



<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b> <b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## 1. Introducción

En atención a lo señalado por la Ley 909 de 2004 en su artículo 39 con respecto a la evaluación de la gestión por dependencias y lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, con el presente documento se consolidan los resultados del seguimiento a la gestión adelantada por cada dependencia de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria en la vigencia 2024.

Para el desarrollo de la actividad de evaluación, se consideraron como criterios, los establecidos en la Metodología para Evaluación de la Gestión por Dependencias UPRA – vigencia 2024, informada mediante memorando radicado # 2024-3-017462 de fecha 27 de septiembre de 2024.

## 2. Alcance

Presentar la evaluación objetiva de la gestión por áreas o dependencias de la vigencia 2024 de acuerdo con el grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación y objetivos institucionales.

## 3. Normatividad aplicable

- **Ley 909 de 2004:** “Por la cual se expiden norma que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”. ARTÍCULOS 39 y 40
- **Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional –** Asunto: Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.
- **Decreto 1083 de 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- **Decreto 4145 del 2011:** Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA y se dictan otras disposiciones.

## 4. Presentación de resultados consolidados

La evaluación de la gestión por dependencias tiene como propósito potenciar el trabajo en equipo, fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación, valorando el cumplimiento de las metas institucionales y la gestión de cada proceso. Para ello se ha tomado como referencia lo indicado en la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional: *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la*

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b> <b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”. Por otra parte, el Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, señala la importancia de los “mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la Entidad”.

A partir de allí se establecieron los criterios, los cuales tienen el mismo peso dentro de la evaluación. De acuerdo con los ítems calificados según el aspecto evaluado, se obtuvieron los resultados y se totalizó a través de la sumatoria de criterios de acuerdo con la información institucional generada y remitida durante la vigencia 2024.

**Papeles de trabajo:**

2024\_MATRIZ\_EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2024 (final)

2024\_PLANI\_Eval x Dependencias\_vigencia 2024

Los aspectos que se consideraron dentro de la evaluación, se describen continuación:

Aspectos para evaluar	Criterios
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (25%)	Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica
	Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento
	Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG
	Ejecución de planes institucionales y logro de metas (Plan de vacantes, PETH, PIC, PAC)
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN (25%)	Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado
	Ejecución de las etapas del proyecto
	Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
3. GESTION DEL PROCESO (25%)	Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso
	Monitoreo de riesgos y controles
	Indicadores de proceso (Logro de objetivos y metas en los tiempos previstos.)
4. PLANES DE MEJORAMIENTO (25%)	Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del “seguimiento y evaluación”
	Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)

Para realizar este seguimiento y evaluar los aspectos definidos, se tomó información institucional generada durante la vigencia 2024 correspondiente a los procesos y subprocesos que hacen parte de una misma dependencia, a saber:

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

Dependencia	Proceso
1. DIRECCIÓN GENERAL	Asesoría Jurídica - Planeación estratégica y control
	Asesoría de Planeación - Planeación estratégica y control
	Asesoría Técnica - Planeación estratégica y control
	Asesoría Comunicaciones - Gestión del Conocimiento y Comunicaciones
	Asesoría Control Interno - Evaluación independiente
2. SECRETARIA GENERAL	Administrativa - Administración de Bienes y Servicios
	Contratación – Gestión contractual
	Documental – Gestión Documental
	Atención al Ciudadano – Gestión Documental
	Financiera – Gestión Financiera
Talento Humano – Gestión del Talento Humano	
3. DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional
	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial
4. DIRECCIÓN ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional
	Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial
5. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Oficina TIC – Gestión de la Información Agropecuaria
	Oficina TIC – Gestión de Servicios Tecnológicos

**Tabla resumen - Resultados de calificación por dependencias UPRA**

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
DIRECCION GENERAL	25	23,8	25	24,9	25	20,4	25	23,6	100	92,74	92,7%
SECRETARIA GENERAL	25	25,0	25	25,0	25	19,8	25	19,8	100	89,55	89,6%
DIRECCION DE USO	25	25,0	25	25,0	25	21,0	25	25,0	100	95,98	96,0%
DIRECCION ORDENAMIENTO	25	25,0	25	25,0	25	21,0	25	25,0	100	95,98	96,0%
OFICINA TIC	25	24,9	25	24,7	25	21,0	25	25,0	100	95,57	95,6%
<b>TOTAL UPRA</b>									<b>500</b>	<b>470</b>	<b>93,96%</b>

*Consolidado Evaluación por Dependencias 2024 (Elaboración propia de Asesoría de Control Interno)*

Al finalizar el informe, en el apartado **Anexos**, se presenta un reporte descriptivo de los resultados de la calificación de la entidad, según dependencia y aspecto evaluado.

Anexo N°1 – Dirección General

Anexo N°2 – Secretaría General

Anexo N°3 – Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

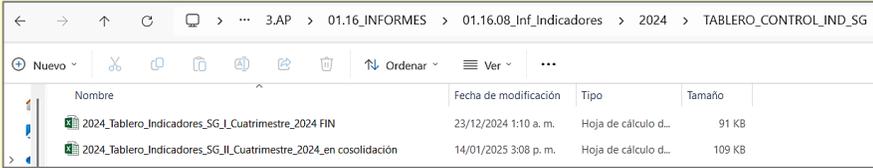
Anexo N°4 – Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierra

Anexo N°5 – Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones - TIC

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## 5. Seguimiento a las recomendaciones generales hechas en el informe correspondiente a la vigencia 2023

A pesar de no haberse recibido información con la definición de un plan de mejora o con las acciones que se llevarían a cabo para atender las recomendaciones descritas en el Informe N° 02-2024 (rad. 2024-3-004364), la Asesoría de Planeación remitió la información correspondiente a la gestión adelantada para cada una de estas recomendaciones, a través del memorando radicado 2025-3-002184:

Recomendación	Seguimiento a la gestión
<p>6.1. Establecer acciones concretas que permitan garantizar el cumplimiento en la entrega de la información a reportar respecto al seguimiento hecho a los indicadores y riesgos del sistema de gestión por parte de los procesos, de manera que no sea reiterativa la ausencia de información correspondiente al último cuatrimestre, lo cual ha sucedido para los años 2022 y 2023. Lo anterior dado que ya se realizó el cierre de año y no se evidencian soportes de todos los seguimientos (Principio de Autocontrol y Autorregulación).</p>	<p>Las acciones adelantadas en la gestión de Riesgos e Indicadores, se encuentran contempladas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión en cada vigencia. Dentro del Plan de Trabajo del SG de la vigencia 2024, se evidenciaron actividades relacionadas con el seguimiento a los riesgos (incluyendo los riesgos estratégicos). Así mismo se evidenciaron actividades relacionadas con medición y análisis de indicadores. Esta información se encuentra en el link: <a href="P:\01.DIRECCION GENERAL\3.AP\01.20_INS ADMIN_SG\01.20.02_Ins_Planif_SG\01.Plan de Trabajo SG\2024">P:\01.DIRECCION GENERAL\3.AP\01.20_INS ADMIN_SG\01.20.02_Ins_Planif_SG\01.Plan de Trabajo SG\2024</a></p> <p>Por otra parte, en la información remitida por la Asesoría de Planeación, se indicó que los <i>resultados de los indicadores del Sistema de Gestión de la vigencia 2024</i> se encuentran en la web institucional; sin embargo, solo se evidenciaron los correspondientes al primer cuatrimestre de 2024.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>De igual manera, al corte del presente informe (31-01-2025), no se evidenciaron soportes de la medición y seguimiento realizado a los indicadores del <b>último cuatrimestre de 2024</b>.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Resultado: Acción ejecutada parcialmente.</b></p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

Recomendación	Seguimiento a la gestión				
<p>6.2. Definir acciones que permitan fortalecer las deficiencias encontradas en cuanto a la formulación y ejecución de planes de mejoramiento derivados tanto de auditorías internas como de informes de requerimiento legal.</p>	<p>Dentro de la información recibida, se evidencia que la Asesoría de Planeación realizó 112 actividades de acompañamiento a Planes de Mejoramiento como 2ª Línea de Defensa.</p> <p>Adicionalmente, dentro del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión para la vigencia 2025, se evidenciaron actividades relacionadas con la gestión a planes de mejoramiento.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e0e0e0;">Auditorías y planes de Mejora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acompañamiento a los procesos en las auditorías adelantadas de diferentes fuentes</td> </tr> <tr> <td>Acompañamiento en la formulación de los planes de mejoramiento</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento a los planes de mejoramiento</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Resultado: Acción Ejecutada.</b></p>	Auditorías y planes de Mejora	Acompañamiento a los procesos en las auditorías adelantadas de diferentes fuentes	Acompañamiento en la formulación de los planes de mejoramiento	Seguimiento a los planes de mejoramiento
Auditorías y planes de Mejora					
Acompañamiento a los procesos en las auditorías adelantadas de diferentes fuentes					
Acompañamiento en la formulación de los planes de mejoramiento					
Seguimiento a los planes de mejoramiento					
<p>6.3. Realizar una revisión de la documentación propia de cada proceso, de manera que permita mantener actualizado el Sistema de Gestión SG.</p>	<p>Dentro del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión para la vigencia 2024, se evidenciaron actividades relacionadas con actualización de documentación para los procesos: Planeación Estratégica y Control, Gestión de la Información Agropecuaria, Gestión del Conocimiento y Comunicaciones, Gestión de Servicios Tecnológicos, Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera y Evaluación Independiente.</p> <p><b>Resultado: Acción Ejecutada.</b></p>				
<p>6.4. Realizar actualización de los autodiagnósticos de las políticas de MIPG, teniendo en cuenta que estos permiten priorizar actividades que generan mayor impacto en la implementación de las políticas.</p>	<p>De acuerdo con la información y rutas del repositorio suministradas, se evidenció la actualización de los siguientes autodiagnósticos de políticas de MIPG, los cuales reposan en la ruta:</p> <p><a href="#">P:\01.DIRECCION GENERAL\3.APVAPOYO GESTIÓN 2024\AUTODIAGNÓSTICOS MIPG</a></p> <p>Política Gestión Documental - Política Participación Ciudadana - Política Transparencia y Acceso a la Información - Política Gestión Estratégica de Talento Humano - Política de Integridad - Política Servicio al Ciudadano - Política Defensa Jurídica – Nación</p> <p><b>Resultado: Acción Ejecutada.</b></p>				
<p>6.5. Establecer el plan de mejoramiento que defina acciones para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno institucional desde la línea estratégica.</p>	<p>Durante el primer semestre del año 2024 se llevaron a cabo reuniones con Secretaría General – Talento Humano y Asesoría de Planeación para la formulación del plan de mejora del Sistema de Control Interno institucional. En la evaluación del sistema de control interno correspondiente al primer semestre de 2024 se evidenció la ejecución de las acciones de dicho plan.</p> <p><b>Resultado: Acción Ejecutada.</b></p>				



<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b> <b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## 6. Aspectos a fortalecer - Informe vigencia 2024

- 6.1. Establecer acciones concretas que permitan mantener actualizada la información relacionada con los indicadores del sistema de gestión por parte de los procesos, y que esto garantice igualmente la actualización de información en página web.
- 6.2. Actualizar los riesgos estratégicos y sus controles, y fortalecer el seguimiento a los mismos dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- 6.3. Continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno institucional desde la línea estratégica a través de acciones que permitan su mantenimiento y permanente mejora.
- 6.4. Generar estrategias que promuevan la cultura del autocontrol en la primera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

## 7. Conclusiones

- El resultado de la Evaluación de la Gestión por Dependencias correspondiente al año 2024 tuvo un resultado de 93.96% respecto a un 92.3% del año 2023.
- La UPRA para la vigencia 2024 ejecutó sus compromisos de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción y avanzó en el logro de sus metas.
- La información generada en este documento puede considerarse un insumo para la concertación de compromisos con los funcionarios que así lo requieran.
- Si bien no es obligatorio implementar las recomendaciones dadas respecto a los resultados del FURAG, las entidades públicas deberán, en el marco de sus capacidades y esquemas organizacionales, diseñar y emprender las acciones de mejora necesarias para subsanar aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias, o mantener las fortalezas identificadas.



<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b> <b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

# ANEXOS

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## Evaluación por dependencias vigencia 2024

### Anexo N°1 - Dirección General

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Planeación Estratégica y Control	25	19,0	25	24,77	25	14,3	25	25,0	100	83,13	83,1%
Asesoría Jurídica	25	25,0	25	25,0	25	16,7	25	18,0	100	84,62	84,6%
Asesoría Técnica	25	25,0	25	25,0	25	23,0	25	25,0	100	97,98	98,0%
Asesoría Control Interno	25	25,0	25	25,0	25	25,0	25	25,0	100	100,0	100,0%
Asesoría Comunicaciones	25	25,0	25	25,0	25	23,0	25	25,0	100	97,98	98,0%

<b>1. Planeación Estratégica</b>			
a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
<b>1.1. Asesoría de Planeación</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	<p>Los riesgos estratégicos 2023 – 2026 fueron aprobados en el comité institucional de Coordinación de Control Interno – CICI del 05 de junio de 2024. El seguimiento a los riesgos estratégicos se realiza en el marco del Comité de Dirección de la UPRA</p> <p>Los riesgos estratégicos se encontraron definidos en el mapa de riesgos de Planeación Estratégica, el cual se encuentra publicado en el SG. Están asociados a los Objetivos Estratégicos de la Entidad y sus controles están definidos para ser ejecutados por los miembros del Comité de Dirección de la UPRA y los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UPRA</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Actualizar el mapa de riesgos estratégicos, el cual tiene fecha de actualización 2022-12-13 en el SG.</p>	<p>El resultado del índice de desempeño institucional con información de la vigencia 2023, medido a través del FURAG, fue entregado por el DAFP en el mes de junio de 2024. El índice de Desempeño Institucional para la UPRA fue de 85,5</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta a los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	De acuerdo con lo indicado en el Informe de Gestión final del 2024, el plan de acción definido por la UPRA se cumplió en el 99%.

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

1. Planeación Estratégica			
a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
<b>1.2. Asesoría Jurídica</b>			
Casi la totalidad de las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas un 100%, excepto la acción "Realizar 24 reuniones del Comité de Conciliación", la cual se cumplió en un 87,5%. Se evidenció la realización de 20 comités.	No aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.  <b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta a los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.  (Asesor Jurídico - responsable de Política de Defensa jurídica y Política Mejora normativa, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	Se dio cumplimiento en un 100% al Plan de Acción asociado a la defensa jurídica y la mejora normativa.
<b>1.3. Asesoría Técnica</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No aplica.	Asesor Técnico NO tiene responsabilidad sobre políticas de MIPG, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, a través del cumplimiento y la Implementación de la Estrategia de Cooperación Institucional (ECI)
<b>1.4. Asesoría de comunicaciones</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.  <b>Recomendación:</b> Articular las acciones definidas para la estrategia Rendición de Cuentas, con el Programa de Transparencia y Ética Pública.	No aplica.	La Asesoría de Comunicaciones remitió información indicando la gestión realizada frente a las recomendaciones del FURAG 2023, información que fue incluida en el informe de Rendición de Cuentas N°32-2024 (correspondiente a la vigencia 2024).  El Asesor de Comunicaciones es responsable de la política de Participación ciudadana en la gestión pública, de acuerdo con la Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024))	Las acciones definidas en el <b>Plan de Comunicaciones</b> 2024, tuvieron una ejecución del 100%
<b>1.5. Asesoría Control Interno</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No aplica	Asesoría de Control Interno desarrolló un plan de mejoramiento para el resultado de dicho índice en lo relacionado con la Política de Control Interno. Este plan de mejoramiento contiene diferentes acciones, de las cuales algunas ya se han ejecutado pues tenían fecha de cumplimiento 2024 y otras serán objeto de seguimiento durante este 2025.  La Asesora de Control Interno es responsable de la política de Control Interno de acuerdo con la Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.	Las actividades definidas en el <b>Plan Anual de Auditoría</b> 2024, tuvieron una ejecución del 100%

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>2. Proyectos de Inversión</b>		
a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
<b>2.1. Asesoría de Planeación</b>		
<p>Proyecto CON - Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional - Ejecución Presupuestal del 99,13%</p> <p>Proyecto DOTA - Desarrollo de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario – dota - en el ámbito nacional - Ejecución presupuestal del 99,15%</p> <p>Proyecto INFO- Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional - Ejecución presupuestal del 99,44%</p> <p>Proyecto FORTA - Fortalecimiento de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano – Ejecución presupuestal del 99%</p>	<p>Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planeado.</p>	<p>Proyecto CON - Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional - Ejecución física del 100%</p> <p>Proyecto DOTA - Desarrollo de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario – DOTA - en el ámbito nacional - Ejecución física del 98,52%</p> <p>Proyecto INFO- Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional - Ejecución física del 94,5%</p> <p>Proyecto FORTA - Fortalecimiento de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano - Ejecución física del 100%</p>
<b>2.2. Asesoría Jurídica</b>		
No tuvo proyectos asociados en el 2024	No tuvo proyectos asociados en el 2024	No tuvo proyectos asociados en el 2024
<b>2.3. Asesoría Técnica</b>		
<p>La asesoría Técnica tiene vinculación con el proyecto FORTA - Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los Procesos Estratégicos, Administrativos, y de Generación de Capacidades en el Talento Humano. (Informe de Gestión II-2024, Estrategia de Cooperación). Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal del 99% de acuerdo con el informe ejecutivo del proyecto.</p>	<p>Las etapas del proyecto se ejecutaron en su totalidad.</p>	<p>La Asesoría Técnica está asociada al Proyecto FORTA, cuya ejecución física fue del 100% logrando las metas establecidas.</p>
<b>2.4. Asesoría de Comunicaciones</b>		
<p>La asesoría de Comunicaciones tiene vinculación con el proyecto FORTA - Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los Procesos Estratégicos, Administrativos, y de Generación de Capacidades en el Talento Humano. (Actividad 1.1.3. Implementar la estrategia de comunicaciones de los productos de las áreas misionales y de apoyo). Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal del 99% de acuerdo con el informe ejecutivo del proyecto.</p>	<p>Las etapas del proyecto se ejecutaron en su totalidad.</p>	<p>La Asesoría de Comunicaciones está asociada al Proyecto FORTA cuya ejecución física fue del 100% logrando las metas establecidas.</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

2.5. Asesoría de Control Interno		
<p>La Asesoría de Control Interno tiene relación con el proyecto FORTA - Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los Procesos Estratégicos, Administrativos, y de Generación de Capacidades en el Talento Humano (Objetivo Específico 1 - Producto 1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión). Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal del 99% de acuerdo con el informe ejecutivo del proyecto.</p>	<p>Las etapas del proyecto se ejecutaron en su totalidad.</p>	<p>La Asesoría de Control Interno está asociada al Proyecto FORTA cuya ejecución física fue del 100% logrando las metas establecidas.</p>

3. Gestión del Proceso		
a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
3.1. Asesoría de Planeación		
<p>El proceso Planeación Estratégica y Control realizó actualización de documentos. Tiene asociados 59 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales diez (10) se evidencian actualizados en el 2024, lo cual equivale a un 16,96%</p>	<p>De acuerdo con el mapa de riesgos de Planeación Estratégica y Control publicado en el SG (a corte de este informe), el proceso cuenta con siete (7) riesgos de gestión y dos (2) de seguridad de la información. Pero no se evidenció, dentro del repositorio, ni seguimiento ni monitoreo durante el año 2024.</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Realizar, al menos una vez al año, seguimiento a los riesgos estratégicos dentro del Comité CIGDE.</p>	<p>En página web no se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes a los cuatrimestres II y III de 2024. Se procede a verificar en repositorio de los seguimientos realizados por Planeación, en la ruta indicada, encontrando que NO hay evidencia de monitoreo de los indicadores de PEC durante el 2024.</p>
3.2. Asesoría Jurídica		
<p>No tiene documentos asociados.</p>	<p>La Asesoría Jurídica tiene asociado un riesgo (riesgo #6 con un control), que está dentro de los del Proceso de Planeación Estratégica y Control (Posibilidad de afectación económica y reputacional por expedición de actos administrativos con vicios jurídicos que pueden ocasionar daño antijurídico, debido al incumplimiento de las etapas de revisión y aprobación jurídica, establecidas en el procedimiento de "Emisión de resoluciones"). No se evidenció seguimiento y monitoreo en el año 2024 dentro del repositorio indicado por Asesoría de Planeación.</p>	<p>No cuenta con indicadores directos asociados.</p>
3.3. Asesoría Técnica		
<p>La Asesoría Técnica, tiene un procedimiento asociado en el SG, que hace parte del proceso Planeación Estratégica y Control. El procedimiento COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PEC-PD-008, el cual fue actualizado en 2024.</p>	<p>La Asesoría Técnica tiene asociado un riesgo (riesgo #7 con dos controles), que está dentro de los del Proceso de Planeación Estratégica y Control (Posibilidad de afectación reputacional por Incumplimiento de la estrategia de cooperación internacional debido a deficiencias en la formulación y seguimiento de sus instrumentos"). Se evidenció seguimiento y monitoreo en el cuatrimestre II del año 2024 dentro del repositorio. No hay evidencias para los otros cuatrimestres.</p>	<p>No cuenta con indicadores directos asociados.</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>3. Gestión del Proceso</b>		
a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
<b>3.4. Asesoría de Comunicaciones</b>		
<p>El proceso Gestión del Conocimiento y Comunicaciones realizó actualización de documentos. Tiene asociados 19 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales cinco (5) se evidencian actualizados en el 2024, lo cual equivale a un 26,32%</p>	<p>Gestión del Conocimiento y Comunicaciones tiene 3 riesgos de gestión y un (1) riesgo de seguridad de la información. Presentó reportes de seguimiento correspondientes a los tres cuatrimestres de 2024 y no se evidenció ninguna materialización. En la auditoría interna realizada en 2024 se pudo evidenciar que existen debilidades en el diseño y ejecución de los controles asociados al riesgo del proceso de gestión del conocimiento y comunicaciones, específicamente en el procedimiento de gestión de activos de conocimiento e iniciativas de innovación. Por tal motivo existe una observación relacionada con dicho aspecto.</p>	<p>Gestión del conocimiento y las comunicaciones cuenta con tres (3) indicadores, de acuerdo con lo registrado en el SG. A la fecha de este seguimiento solamente se evidenció la medición del indicador "Menciones de la UPRA en medios masivos de comunicación" en el primer cuatrimestre del año 2024, y se ubicó en el rango SOBRESALIENTE. No hay evidencia de medición de este indicador en los otros cuatrimestres, ni tampoco de los demás indicadores en ninguno de los cuatrimestres del 2024.</p>
<b>3.5. Asesoría de Control Interno</b>		
<p>El proceso Evaluación Independiente realizó actualización de documentos. Tiene asociados 20 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales cuatro (4) se evidencian actualizados en el 2024, lo cual equivale a un 20%</p>	<p>Evaluación Independiente (Asesoría de Control Interno) tiene 3 riesgos de gestión y un (1) riesgo de seguridad de la información. Presentó reporte de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y no se evidenció ninguna materialización.</p>	<p>El proceso Evaluación Independiente (Control Interno) cuenta con 3 indicadores. Al corte del último cuatrimestre, los indicadores se ubicaron en rango SOBRESALIENTE.</p>

<b>4. Planes de Mejoramiento</b>	
a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
<b>4.1. Asesoría de Planeación</b>	
<p>El proceso Planeación Estratégica y Control definió y remitió oportunamente el Plan de mejoramiento derivado de la auditoría realizada en el 2024 (INF-AI-12-2024). El Plan de mejoramiento fue radicado con memorando 2024-3-016223 del 10 de Septiembre de 2024.</p>	<p>El plan de mejoramiento será revisado en el año 2025.</p>
<b>4.2. Asesoría Jurídica</b>	
<p>Durante el año 2024 se llevó a cabo una verificación del funcionamiento del Comité de Conciliación con base en la normatividad aplicable (Informe 10-2024 / Radicado 2024-3-011807). La respuesta con el plan de mejora para las recomendaciones de ese informe fue remitido mediante radicado 2024-3-012909 del 10 de julio de 2024, dando cumplimiento casi oportuno a la entrega de dicho plan.</p>	<p>Durante el año 2024 se llevó a cabo una verificación del funcionamiento del Comité de Conciliación con base en la normatividad aplicable (Informe 10-2024 / Radicado 2024-3-011807). En este seguimiento se evidenció que, de las acciones definidas para las recomendaciones, solamente una (1) de ellas fue finalizada. Las otras tres fueron incumplidas, inefectivas o no se evidenció avance frente a las acciones. En conclusión, se reiteraron las observaciones del 2023 en el informe de la vigencia 2024. En el año 2025 se hará seguimiento nuevamente al plan de mejora de las recomendaciones.</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b> <b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>4. Planes de Mejoramiento</b>	
a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
<b>4.3. Asesoría Técnica</b>	
No tuvo plan de mejoramiento para el año 2024	No tuvo plan de mejoramiento para el año 2024
<b>4.4. Asesoría comunicaciones</b>	
El proceso Gestión del Conocimiento y Comunicaciones definió y remitió oportunamente el Plan de mejoramiento derivado de la auditoría realizada en el 2024 de acuerdo con el informe de auditoría INF-AI-27_2024. El plan de mejoramiento fue Radicado con memorando 2024-3-021761 del 5 de diciembre de 2024).	El plan de mejoramiento será revisado en el año 2025.
<b>4.5. Asesoría Control Interno</b>	
No tuvo plan de mejoramiento para el año 2024	No tuvo plan de mejoramiento para el año 2024

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## Evaluación por dependencias vigencia 2024

### Anexo N°2 - Secretaría General

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Talento Humano	25	25,0	25	25,0	25	21,0	25	20,0	100	90,98	91,0%
Gestión Financiera	25	25,0	25	25,0	25	18,7	25	17,5	100	86,15	86,2%
Contratación	25	24,8	25	25,0	25	24,7	25	17,5	100	91,90	91,9%
Documental	25	25,0	25	25,0	25	25,0	25	20,0	100	94,98	95,0%
Administración Bienes y Servicios	25	25,0	25	25,0	25	6,3	25	25,0	100	81,32	81,3%
Atención al Ciudadano	25	25,0	25	25,0	25	23,0	25	19,0	100	91,98	92,0%

<b>1. Planeación Estratégica</b>			
a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
<b>1.1. Administración de Bienes y Servicios</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica.	<p>No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p> <p>(Profesional especializado, Grado 17 Secretaría General -Recursos físicos, es responsable de Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (Aspecto Gestionar recursos físicos y servicios internos), de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)</p>	Se dio cumplimiento a la Meta 1. Adelantar el plan ambiental institucional-energía-agua-residuos sólidos 2024 a través de actividades como Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos en lo correspondiente al ahorro y uso de energía, ahorro y uso del agua, gestión de residuos sólidos en la sede UPRA.
<b>1.2. Contratación</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	<p>No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p> <p>(Secretario General y Profesional Especializado, Grado 17 Secretaría general - Recursos físicos, son responsables de Política de Compras y Contratación</p>	Respecto al <b>Plan Anual de Adquisiciones 2024</b> , si bien se evidencia la ejecución del mismo, es importante tener en cuenta la observación #1 derivada de la Auditoría a Gestión Contractual, la cual hace referencia al diseño y ejecución de los controles asociados a los riesgos del Proceso de Gestión Contractual; y en este caso al Control 1 del Riesgo de Proceso 1:Posibilidad de afectación económica y reputacional por ineffectividad en la estructuración y seguimiento de la etapa precontractual en las modalidades de selección, debido a fallas en la

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>1. Planeación Estratégica</b>			
a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
		Pública, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024).	elaboración de sus insumos.(este control está relacionado con el Plan Anual de Adquisiciones). (Informe AI-31-2024 - Radicado #2024-3-022903)
<b>1.3. Documental</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.  <b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.  (Profesional especializado, Grado 17 Secretaría General -Recursos físicos, es responsable de Política de Gestión Documental, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	El <b>Plan Institucional de Archivos (PINAR)</b> de la vigencia 2024, tuvo una ejecución del 100%
<b>1.4. Atención al Ciudadano</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.  <b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.  (Secretario General - responsable de Política de Servicio al Ciudadano, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)	Se dio cumplimiento en un 100% del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024. Dentro de este hubo actividades como Se capacitaron dos funcionarios de atención al ciudadano en "Curso de lengua de señas para el servicio"
<b>1.5. Financiera</b>			
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.	No Aplica	No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.  <b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.  (Secretario General, Profesional especializado, grado 20 Secretaria general - Presupuesto, Profesional especializado, grado 17 Secretaria general - Contabilidad y Profesional especializado, grado 17 Secretaria general - Pagador, son responsables de Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (Ejecución), de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024).	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, a través del cumplimiento de la programación de PAC mensual y la formulación del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2024. La distribución presupuestal hace parte integral del plan de acción 2024 - Plan Financiero.  <b>Aspecto a fortalecer:</b> Dentro de las oportunidades de mejora de la Auditoría realizada al proceso de Gestión Financiera (Informe AI-30-2024) se indica: "Se recomienda crear a través de resolución el comité de PAC mensual, donde se definan de manera clara las funciones, los integrantes, las responsabilidades y demás formalidades que se requieran, lo anterior como buena práctica teniendo en cuenta la información relevante que manejan y las instrucciones que se emiten a través de este comité para su seguimiento y acciones".

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>1. Planeación Estratégica</b>			
a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
<b>1.6. Talento Humano</b>			
<p>Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG. (Secretario General- responsable de Política de Gestión estratégica de talento humano y Profesional Especializado Grado 20 secretaria general- responsable de Política de Integridad, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024)</p> <p><u>Aspecto a fortalecer:</u> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p> <p>Adicionalmente, se verificó si se había hecho uso de las actividades propuestas en materia de integridad en la caja de herramientas dispuesta por Función Pública en MIPG, encontrando que se actualizó el Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento Humano, donde se evidencian las actividades de Gestión N°56 y N°63 las cuales tienen relación con la temática de Integridad. También se actualizó el autodiagnóstico de Integridad (ubicado en repositorio el 24 de enero de 2025).</p>	<p>Se evidencia cumplimiento de acuerdo con lo establecido en cada uno de los planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Anual de vacantes 100% ejecutado</li> <li>Plan previsión de recursos humanos 100% ejecutado</li> <li>Plan Institucional de Capacitación 100% ejecutado</li> <li>Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 100% ejecutado</li> <li>Plan de trabajo anual en seguridad y Salud en el trabajo 100% ejecutado</li> <li>Plan Estratégico de Talento Humano 100% ejecutado</li> </ul>

<b>2. Proyectos de Inversión</b>		
a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
<b>2.1. Administración de bienes y servicios</b>		
<p>No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.</p>	<p>No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.</p>	<p>No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.</p>
<b>2.2. Contratación</b>		
<p>No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.</p>	<p>No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.</p>	<p>No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.</p>
<b>2.3. Documental</b>		
<p>Asociado con el Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los Procesos Estratégicos, Administrativos, y de Generación de Capacidades en el Talento Humano. BPIN: 202300000000121 – que tuvo una Ejecución presupuestal del 99%</p>	<p>Las etapas del proyecto se llevaron a cabo acorde con lo planificado.</p>	<p>Asociado con el Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los Procesos Estratégicos, Administrativos, y de Generación de Capacidades en el Talento Humano. BPIN: 202300000000121 – que tuvo una Ejecución de metas físicas del 100%</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>2. Proyectos de Inversión</b>		
a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
<b>2.4. Atención al Ciudadano</b>		
No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.	No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.	No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.
<b>2.5. Financiera</b>		
No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.	No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.	No tuvo proyectos asociados directamente en 2024.
<b>2.6. Talento Humano</b>		
Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos y de generación de capacidades en el Talento Humano (BPIN: 202300000000121) tuvo una Ejecución presupuestal del 99%.	Las etapas del proyecto se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos y de generación de capacidades en el Talento Humano (BPIN: 202300000000121) tuvo una Ejecución física del 100%.

<b>3. Gestión del Proceso</b>		
a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
<b>3.1. Administración de Bienes y Servicios</b>		
El proceso Administración de Bienes y Servicios tiene asociados 33 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores); No se evidencia actualización de ningún documento en 2024.	Administración de Bienes y Servicios) tiene dos (2) riesgos de gestión. Se evidenció seguimiento y monitoreo durante los dos primeros cuatrimestres, pero NO se evidenció seguimiento en el último cuatrimestre del año 2024.	Administración de Bienes y Servicios No cuenta con medición de indicadores para ninguno de los cuatrimestres del 2024. Esta información se verifica en el repositorio indicado por Asesoría de Planeación.
<b>3.2. Contratación</b>		
El proceso Gestión Contractual realizó actualización de documentos. Tiene asociados 21 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales cinco (5) se evidencian actualizados en el 2024, lo cual equivale a un 23,81%	Gestión Contractual cuenta con tres (3) riesgos de gestión y un (1) riesgo de corrupción. Se evidenció seguimiento y monitoreo para todos los cuatrimestres del año 2024 y ninguno de ellos se materializó.  Es necesario tener en cuenta el informe de la Auditoría realizada al proceso en el año 2024, debido a la presentación de una observación relacionada con la Debilidad en el diseño y ejecución de los controles asociados a los riesgos del Proceso de Gestión Contractual. (Informe AI-31-2024 - Radicado 2024-3-0229034).	Gestión contractual cuenta con tres indicadores. Al corte del último cuatrimestre, los tres indicadores se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE. Esta información se verifica en el repositorio indicado por Asesoría de Planeación.
<b>3.3. Documental</b>		
El proceso Gestión Documental realizó actualización de documentos. Tiene asociados 63 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales uno (1) se evidencia actualizado en el 2024, lo cual equivale a un 1,6%	Gestión Documental cuenta con tres (3) riesgos de gestión y un (1) riesgo de seguridad de la información. Se evidenciaron seguimientos y monitoreo de todos los cuatrimestres del año 2024.	Gestión Documental cuenta con cuatro (4) indicadores, los cuales, al corte del último cuatrimestre, se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE. Esta información se verifica en el repositorio indicado por Asesoría de Planeación.

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>3. Gestión del Proceso</b>		
a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
<b>3.4. Atención al Ciudadano</b>		
<p>Atención al Ciudadano cuenta con un Manual de Servicio al Ciudadano, que está dentro del proceso Gestión Documental. Este proceso realizó actualizaciones a documentos propios, y este manual fue actualizado en diciembre de 2023.</p>	<p>Atención al Ciudadano cuenta con un (1) riesgos de gestión. Este riesgo está dentro de la matriz de riesgos del proceso Gestión Documental, pero es gestionado por Atención al Ciudadano (Posibilidad de afectación económica y reputacional por vulneración a los derechos de los grupos de valor, incluyendo los términos legales de respuesta, debido a deficiencias en el servicio al ciudadano, gestión de las PQRSD y de las comunicaciones oficiales de la UPRA). Se evidenciaron seguimientos y monitoreo de todos los cuatrimestres del año.</p> <p>Este riesgo tenía una tendencia a disminuir, pero igualmente se materializó de acuerdo con el informe de seguimiento a las PQRSD del semestre I-2024. Por tal motivo, se deberá verificar la nueva acción definida en cuanto al Instructivo de Situaciones Administrativas.</p>	<p>Atención al Ciudadano cuenta con un (1) indicador – Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Denuncias GDT-ID-003. Este indicador se ubicó dos trimestres en el rango SOBRESALIENTE y dos trimestres en el rango SATISFACTORIO.</p>
<b>3.5. Financiera</b>		
<p>El proceso Gestión Financiera realizó actualización de documentos. Tiene asociados 27 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales trece (13) se evidencian actualizados en el 2024, lo cual equivale a un 48,15%</p>	<p>Gestión Financiera cuenta con cuatro (4) riesgos de gestión, un (1) riesgo de corrupción y un (1) riesgo de Seguridad de la Información. No se evidenció seguimiento y monitoreo para el último cuatrimestre del 2024.</p> <p>De acuerdo con la Auditoría realizada al proceso en el año 2024, se estableció materialización del riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada gestión de los recursos financieros asignados a la UPRA, debido a inconsistencias e inoportunidad en la información suministrada a gestión financiera", donde se observó un doble pago en el mes de marzo de 2024, (Informe AI-30-2024 - Radicado 2024-3-022601).</p> <p>Esta materialización también se evidenció en el reporte de riesgos del cuatrimestre I - 2024, el cual cuenta con las medidas adelantadas, siguiendo lo indicado en el numeral 13. de la Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA -PEC-GU-001 (v6 - 28/02/2024), publicada en el SG.</p>	<p>Gestión Financiera cuenta con dos (2) indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre de 2024, ambos indicadores se encontraron en rango SOBRESALIENTE. No cuenta con medición de indicadores para el último cuatrimestre de 2024. Esta información se verifica en el repositorio indicado por Asesoría de Planeación.</p>
<b>3.5. Talento Humano</b>		
<p>El proceso Gestión del Talento Humano realizó actualización de documentos. Tiene asociados 63 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales treinta (30) se evidencian actualizados en el 2024, lo cual equivale a un 30%</p>	<p>Talento Humano cuenta con siete (7) riesgos de gestión, uno (1) de corrupción y dos (2) de seguridad de la información. Ninguno de los riesgos se materializó durante la vigencia 2024. No se evidenció en el repositorio, seguimiento y monitoreo en el último cuatrimestre del año 2024.</p>	<p>Gestión del Talento Humano cuenta con 8 indicadores reportados en el SG. Al corte de este informe, se encontró medición de todos los indicadores excepto IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG SST. GDR-TH-ID-008. Los resultados de los indicadores los ubican en los rangos SOBRESALIENTE y SATISFACTORIO.</p> <p>No hay evidencia de medición de los indicadores en el último cuatrimestre de 2024.</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>4. Planes de Mejoramiento</b>	
<b>a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación</b>	<b>b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)</b>
<b>4.1. Administración de Bienes y Servicios</b>	
No tenía plan de mejoramiento para el año 2024 debido a que no se ha realizado auditoría a este proceso.	No tenía plan de mejoramiento para el año 2024 debido a que no se ha realizado auditoría a este proceso.
<b>4.2. Contratación</b>	
<p>Durante la auditoría realizada en 2024 al proceso Gestión Contractual se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías del 2021, 2022 y 2023, encontrando que algunas de las acciones fueron inefectivas. (Informe AI-31-2024 - Radicado 2024-3-0229034)</p> <p>Se recibió plan de mejoramiento derivado de la auditoría del 2024, mediante memorando 2025-3-001157</p>	Se presentó reiteración de observaciones de la vigencia 2023 a la vigencia 2024, entre las cuales está la observación N°1 Debilidad en el diseño y ejecución de los controles asociados a los riesgos del Proceso de Gestión Contractual. (Informe AI-31-2024 - Radicado 2024-3-0229034)
<b>4.3. Documental</b>	
En el seguimiento a las acciones que estaban aún pendientes de cerrar, se concluyó que fueron superadas las observaciones, dando por culminando el plan de mejoramiento de la auditoría de gestión documental.	No ha habido una nueva auditoría al proceso Gestión Documental. Sin embargo, en otras auditorías realizadas, se han presentado deficiencias en la aplicación de las Tablas de Retención Documental y conformación de expedientes, lo cual evidencia una reiteración de esta observación (auditoría al proceso Gestión del conocimiento y comunicaciones, realizada en el 2024).
<b>4.4. Atención al Ciudadano</b>	
Aunque los planes de acción relacionados con las recomendaciones derivadas de los informes de PQRSD se han presentado oportunamente, está pendiente el seguimiento a la acción definida en cuanto al Instructivo de Situaciones Administrativas.	En el informe de PQRSD del semestre I de 2024 se presentó una recomendación relacionada con el riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por vulneración a los derechos de los grupos de valor, incluyendo los términos legales de respuesta, debido a deficiencias en el servicio al ciudadano, gestión de las PQRSD y de las comunicaciones oficiales de la UPRA". Esta misma recomendación se hizo en el informe anterior de PQRSD del semestre II de 2023, lo cual evidencia una reiteración de la recomendación.
<b>4.5. Financiera</b>	
<p>El proceso tuvo auditoría en el 2024, y definió y entregó oportunamente el plan de mejoramiento derivado de la auditoría del mismo año (Informe AI-30-2024). Este fue radicado mediante memorando 2024-3-022996 del 30 de diciembre de 2024.</p> <p>En cuanto a la ejecución de los planes de mejora de las vigencias 2021, 2022 y 2023, que tenía 33 observaciones, el resultado del informe fu: 1 Abierta sin acciones actualizadas efectivas - 4 finalizadas de forma inefectiva - 1 Abierta y se traslada a la observación de la auditoría financiera 2024.</p>	Durante el año 2024 el proceso de Gestión Financiera tuvo auditoría. Como resultado de la auditoría se presentaron 7 observaciones, de las cuales algunas son reiteradas respecto a auditorías anteriores (Informe AI-30-2024 - Radicado 2024-3-022601)..
<b>4.6. Talento Humano</b>	
El proceso de Talento Humano tiene un plan de mejoramiento que viene desde el año 2019. En el año 2024 se realizó un nuevo seguimiento en el cual quedaron cerradas todas las observaciones de esa auditoría.	No se ha realizado una nueva auditoría al proceso de Talento Humano como tal. Sin embargo, se realizó auditoría al SGSST en el 2024, y quedaron observaciones que se mantuvieron de la anterior auditoría. Por tal motivo se solicitó definir nuevas acciones de intervención.

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## Evaluación por dependencias 2024

### Anexo N°3 - Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Maximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Maximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Dirección de Uso	25	25	25	25,0	25	21,0	25	25,0	100	95,98	96,0%

### 1. Planeación Estratégica

a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 que corresponden a la ejecución del Proyecto de Inversión: Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario – DOTA - en el Ámbito Nacional, fueron cumplidas en un 98,52%.	No aplica.	<p>No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.</p> <p>Director Técnico de Ordenamiento OPMT, tiene responsabilidad sobre la Política de Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, lo cual se evidencia en la ejecución de las metas del Proyecto de Inversión - Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario – DOTA - en el Ámbito Nacional y del proyecto de inversión - Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria.

### 2. Proyectos de Inversión

a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
El presupuesto del proyecto Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario DOTA, tuvo una Ejecución física del 99,15%	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas físicas se ejecutaron en un 98,52%. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2024.

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b> <b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>3. Gestión del Proceso</b>		
<b>a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):</b>	<b>b. Monitoreo de Riesgos y Controles</b>	<b>c. Indicadores de proceso</b>
<p>El proceso Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional NO realizó actualización de documentos. Tiene asociados 8 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales ninguno evidencia actualización en el 2024.</p> <p>El proceso Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial realizó actualización de documentos. Tiene asociados 9 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales dos (2) fueron actualizado en el 2024, lo cual equivale a un 22,22%</p>	<p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional</b>, cuenta con dos (2) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento en el primer y segundo cuatrimestre de 2024 y ninguno de ellos presentó materialización. En el repositorio indicado NO hay evidencia de reporte en el último cuatrimestre del año 2024.</p> <p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial</b>, cuenta con seis (6) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento en el primer y segundo cuatrimestre de 2024 y ninguno de ellos presentó materialización. En el repositorio indicado NO hay evidencia de reporte en el último cuatrimestre del año 2024.</p>	<p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional</b> cuenta con un (1) indicador - Medición Avance en la generación de productos _Nacional. En la medición de los cuatrimestres I y II, el indicador se ubicó en el rango SOBRESALIENTE.</p> <p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial</b>, cuenta con un (1) indicador - Avance en la generación de productos _Territorial. En la medición de los cuatrimestres I y II, el indicador se ubicó en el rango SOBRESALIENTE.</p> <p>NO hay evidencia de medición de indicadores en el III cuatrimestre de 2024.</p>

<b>4. Planes De Mejoramiento</b>	
<b>a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación</b>	<b>b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)</b>
<p>En el año 2024 se llevó a cabo auditoría al proyecto DOTA (vigencia 2023) Informe AI-25-2024. De esta auditoría quedó una (1) observación cuyo plan de mejoramiento fue remitido oportunamente mediante memorando radicado 2024-3-020214.</p>	<p>No se ha presentado reiteración de observaciones entre las auditorías a los proyectos DOTA (vigencia 2023) y el proyecto GESTUA de la vigencia 2020.</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## Evaluación por dependencias vigencia 2024

### Anexo N°4 - Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercadeo de Tierra

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Dirección de Ordenamiento	25	25	25	25,0	25	21,0	25	25,0	100	95,98	96,0%

<b>1. Planeación Estratégica</b>			
a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 que corresponden a la ejecución del Proyecto de Inversión: Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario – DOTA - en el Ámbito Nacional, fueron cumplidas en un 98,52%.	No aplica.	<p>No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.</p> <p>Director Técnico de Ordenamiento OPMT, tiene responsabilidad sobre la Política de Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	Se dio cumplimiento a lo correspondiente dentro del Plan de Acción de la UPRA, lo cual se evidencia en la ejecución de las metas del Proyecto de Inversión - Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario – DOTA - en el Ámbito Nacional y del proyecto de inversión - Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria.

<b>2. Proyectos de Inversión</b>		
a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
El presupuesto del proyecto Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario DOTA, tuvo una Ejecución física del 99,15%	Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado.	Las metas físicas se ejecutaron en un 98,52%. Esto se evidencia en el Informe de Gestión de Diciembre 2024.

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>3. Gestión del Proceso</b>		
<b>a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):</b>	<b>b. Monitoreo de Riesgos y Controles</b>	<b>c. Indicadores de proceso</b>
<p>El proceso Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional NO realizó actualización de documentos. Tiene asociados 8 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales ninguno evidencia actualización en el 2024.</p> <p>El proceso Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial realizó actualización de documentos. Tiene asociados 9 documentos (formatos, procedimientos, instructivos, guías, metodologías, manuales, indicadores), de los cuales dos (2) fueron actualizado en el 2024, lo cual equivale a un 22,22%</p>	<p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional</b>, cuenta con dos (2) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento en el primer y segundo cuatrimestre de 2024 y ninguno de ellos presentó materialización. En el repositorio indicado NO hay evidencia de reporte en el último cuatrimestre del año 2024.</p> <p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial</b>, cuenta con seis (6) riesgos de gestión, de los cuales reportó seguimiento en el primer y segundo cuatrimestre de 2024 y ninguno de ellos presentó materialización. En el repositorio indicado NO hay evidencia de reporte en el último cuatrimestre del año 2024.</p>	<p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Nacional</b> cuenta con un (1) indicador - Medición Avance en la generación de productos _Nacional. En la medición de los cuatrimestres I y II, el indicador se ubicó en el rango SOBRESALIENTE.</p> <p><b>Planificación del Ordenamiento Agropecuario Territorial</b>, cuenta con un (1) indicador - Avance en la generación de productos _Territorial. En la medición de los cuatrimestres I y II, el indicador se ubicó en el rango SOBRESALIENTE.</p> <p>NO hay evidencia de medición de indicadores en el III cuatrimestre de 2024.</p>

<b>4. Planes de Mejoramiento</b>	
<b>a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación</b>	<b>b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)</b>
<p>En el año 2024 se llevó a cabo auditoria al proyecto DOTA (vigencia 2023) Informe AI-25-2024. De esta auditoria quedó una (1) observación cuyo plan de mejoramiento fue remitido oportunamente mediante memorando radicado 2024-3-020214.</p>	<p>No se ha presentado reiteración de observaciones entre las auditorías a los proyectos DOTA (vigencia 2023) y el proyecto GESTUA de la vigencia 2020.</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

## Evaluación por dependencias vigencia 2024

### Anexo N°5 - Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

Área	Máximo de puntos Planeación Estratégica	Resultado Planeación Estratégica	Máximo de puntos Proyectos de Inversión	Resultado Proyectos de Inversión	Máximo de puntos Gestión del Proceso	Resultado Gestión del Proceso	Máximo de puntos Planes de Mejoramiento	Resultados Planes de Mejoramiento	Máximo puntaje todos los criterios	Resultado Total	Resultado Total Porcentual
Oficina TIC	25	24,9	25	24,7	25	21,0	25	25,0	100	95,57	95,6%

<b>1. Planeación Estratégica</b>			
a. Desarrollo de las etapas del proceso de planeación estratégica	b. Identificación de los riesgos estratégicos y seguimiento	c. Acciones implementadas respecto a los resultados del FURAG	d. Ejecución de planes institucionales y logro de metas
<p>Las acciones definidas dentro del Plan de Acción 2024 de la UPRA, fueron cumplidas en un 100%.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>1. Si bien las metas relacionadas con Política de Gobierno Digital se ejecutaron en un 100%, es importante tener en cuenta el informe de Informe de seguimiento al proyecto de Seguridad Digital en la implementación de la norma NTC-ISO/IEC 27001:2013 (radicado 2024-3-020758) y auditoría de servicios tecnológicos (radicado 2024-3-020774), se articularon los resultados en el cual se evidenciaron debilidades.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>No hubo implementación de acciones respecto a los resultados del FURAG.</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta los responsables de cada política para analizar y gestionar acciones, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p> <p>Jefe de Oficina TIC - responsable de <b>Política de Gobierno Digital</b> de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.</p> <p>Profesional especializado, grado 17 Servicios tecnológicos - responsable de <b>Política de Seguridad Digital</b>, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.</p> <p>Jefe de Oficina TIC - responsable de <b>Política de Gestión de la Información estadística</b>, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.</p> <p>Jefe de Oficina TIC y Profesional especializado, grado 17 Oficina TIC – Uso y Apropiación. - responsables de <b>Política de Gestión del conocimiento y la innovación</b>, de acuerdo con Resolución UPRA 003 del 4 de enero de 2024.</p>	<p>Las actividades contempladas dentro del <b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC</b>, fueron ejecutadas en el 100%.</p>

<b>INFORME N° 03-2025</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</b>
<b>Vigencia 2024</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
Fecha elaboración Informe: Enero 31 de 2025

<b>2. Proyectos de Inversión</b>		
a. Ejecución del presupuesto acorde con lo planeado	b. Ejecución de Etapas del proyecto	c. Oportunidad de presentación de los entregables y logros de metas
<p>Proyecto Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional (BPIN 20230000000249) - Ejecución Presupuestal del 99,13%</p> <p>Proyecto Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional (BPIN: 2022011000020) - Ejecución presupuestal del 99,44%</p>	<p>Las etapas de los proyectos se llevaron a cabo acorde con lo planificado.</p>	<p>Proyecto Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional (BPIN 20230000000249) - Ejecución de metas físicas del 100%</p> <p>Proyecto Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional (BPIN: 2022011000020) - Ejecución de metas físicas del 94,5%</p>

<b>3. Gestión del Proceso</b>		
a. Seguimiento y evaluación del desempeño del proceso (autoevaluación):	b. Monitoreo de Riesgos y Controles	c. Indicadores de proceso
<p>El proceso Gestión de Servicios Tecnológicos realizó actualización de documentos. Tiene asociados 44 documentos de los cuales diecinueve (19) tuvieron actualización en el 2024. Esto equivale a un 43,18%</p> <p>El proceso Gestión de la Información Agropecuaria realizó actualización de documentos. Tiene asociados 60 documentos de los cuales diecisiete (17) fueron actualizados en el 2024, lo cual equivale a un 28,33%</p>	<p><b>Gestión de Servicios Tecnológicos (GST)</b> cuenta con 6 riesgos de gestión, de los cuales ninguno se materializó. Cuenta también con (19) riesgos de seguridad de la información, sin ninguna materialización.</p> <p><b>Aspecto a fortalecer:</b> Tener en cuenta la Observación N° 1. Deficiencias en el diseño de los controles asociados a los riesgos del Proceso Gestión de Servicios Tecnológicos para implementar acciones. (Informe AI-29-2024 / radicado 2024-3-020774).</p> <p><b>Gestión de la Información Agropecuaria (GIA)</b> cuenta con 5 riesgos de gestión y uno (1) de seguridad de la información, en donde no se reportó ninguna materialización durante el año 2024.</p>	<p><b>Gestión de la Información Agropecuaria (GIA)</b> cuenta con 16 indicadores. Al corte del segundo cuatrimestre, solamente se evidenció únicamente la medición de dos indicadores semestrales (Estrategias de Uso y Apropiación de TI - Funcionalidades desarrolladas), los cuales ambos se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE.</p> <p><b>Gestión de Servicios Tecnológicos (GST)</b> Al corte del segundo cuatrimestre, solamente se evidenció únicamente la medición de dos indicadores de tipo semestral (Análisis de vulnerabilidades - Mantenimientos de infraestructura tecnológica) los cuales se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE. En el primer cuatrimestre se evidenció la medición de dos indicadores trimestrales (copias de respaldo - Incidentes de Seguridad), los cuales se ubicaron en el rango SOBRESALIENTE</p> <p>No se evidenció información ni reporte de indicadores correspondientes al cuatrimestre III de 2024.</p>

<b>4. Planes de Mejoramiento</b>	
a. Oportunidad en la definición y desarrollo de planes de mejoramiento derivados del seguimiento y evaluación	b. Reiteración de observaciones de una vigencia a otra (efectividad de las acciones)
<p>Respecto a la Auditoría al proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos (Informe AI-29-2024), el plan de mejoramiento fue entregado, pero estaba fuera del plazo para la definición oportuna. El plan fue remitido con memorando 2024-3-022276</p> <p>En cuanto a la Auditoría del Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad en la Gestión de Información Estratégica Sectorial para la Orientación de la Política Agropecuaria Nacional (INFO), el plan de mejoramiento fue remitido con memorando 2025-3-001521</p>	<p>No hay reiteración de observación puesto que no se tenía otro plan de mejoramiento anterior.</p>